

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE UNA ALERTA ROJA POR RIESGO EXTREMO DE LLUVIAS

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN
2025/2026



Aunque nuestro centro no se encuentra en zona inundable, dada la recurrencia de este tipo de fenómenos meteorológicos, no podemos obviar los avisos y alertas que nos llegan desde Presidencia y debemos actuar en consecuencia.

A falta de un protocolo establecido desde la Consejería ni Presidencia, **debemos coordinarnos con el Ayuntamiento o la Delegación de Educación correspondiente para conocer los avisos meteorológicos (a través de AEMET, 112, emergencias) y que el centro tenga un sistema de comunicación eficaz con familias.**

En nuestro centro proponemos el siguiente **plan de Actuación:**

CUANDO NOS LLEGA LA ALERTA PRESIDENCIAL, Y NO HAY INUNDACIÓN EN EL CENTRO

Cuando nos llega un aviso de este tipo:

Alerta presidencial

Alerta de Protección Civil
Activado el aviso rojo
-riesgo extremo- por
lluvias. Ante esta situación:
extreme la prudencia, evite
desplazamientos innecesarios
y consulte los consejos del
112 que puede consultar en el
enlace: <https://lajunta.es/5rolh>
En caso de emergencia llame
al 112. Activated red warning
- extreme risk - for rain. In this
situation: extreme caution,
avoid travelling and consult
the advice from 112 which can
be consulted at the link: <https://lajunta.es/5rolh>
In case of
emergency call 112. Alerta de
Protección Civil Red de Alerta
Nacional - EMA - Emergencias
112

ACEPTAR

- J Mantener la calma, seguir las instrucciones del personal responsable de emergencias del centro (equipo de evacuación, jefe de emergencia), que estarán, a su vez, en contacto, con las autoridades competentes (Protección Civil)
- J Si el aviso meteorológico indica lluvias intensas o riesgo de inundación, pasar a nivel de alerta del centro: revisar que estén despejadas rutas de evacuación, que no haya obstáculos en patios, que no haya actividades al aire libre en zonas de riesgo.
- J Suspender las actividades que se realicen en el exterior del edificio.
- J Reubicar al alumnado de las aulas prefabricadas a dependencias del edificio principal.

- J Verificar accesos, evacuación, altura de puestos vulnerables, posibles acumulaciones de agua, revisar canalones, desagües, evitar que el agua quede retenida en patios.
- J Activar el protocolo de comunicación interna: dirigir al alumnado y al personal a zonas seguras del edificio si empieza a acumularse agua o hay riesgo de crecida.
- J Informar al personal y alumnado del centro de los puntos de reunión, salidas de emergencia, rutas de evacuación alternativa si el acceso habitual se ve comprometido.
- J **Informar al personal docente y PAS que no se hayan incorporado al centro que no deben hacerlo mientras dure la alerta, se DEBEN EVITAR DESPLAZAMIENTOS.**
- J **Informar a las familias del estado y el normal funcionamiento del centro, recordando que se siguen las recomendaciones de las autoridades competentes: EXTREMAR LA PRUDENCIA Y EVITRA DESPLAZAMIENTOS.**
- J Continuar con normalidad las actividades del centro

EN CASO DE INUNDACIÓN

- J Si hay inundación en el entorno del centro o el edificio entra agua: evacuar a zonas seguras previamente definidas: será las plantas 1 y 2 del edificio.
- J Impedir la entrada de alumnos o personal en zonas inundadas, cerrar accesos al exterior si existe riesgo de arrastre de agua.
- J Desconectar instalaciones eléctricas en zonas inundadas, evitar que se utilicen equipos eléctricos mojados.
- J Mantener la calma, seguir las instrucciones del personal responsable de emergencias del centro (equipo de evacuación, jefe de emergencia).
- J Informar a la comunidad educativa (alumnado, familias, personal) del estado del centro y, en su caso, de la necesidad de evacuar.
- J Llevar lista de alumnado, asegurarse de que todos están localizados y se informan las familias si se produce cambio de situación o traslado del centro.
- J Si es necesario se realizará la evacuación del centro según las vías y salidas indicadas en los planos. seguir las instrucciones del personal responsable de emergencias del centro (equipo de evacuación, jefe de emergencia).

FINALIZADA LA FASE DE EMERGENCIA.

Z SI NO HA HABIDO INUNDACIÓN, NI NECESIDAD DE EVACUAR.

- J se continua con normalidad. Los trabajadores que no se hayan incorporado lo harán una vez cese la alerta
- J Una vez la fase de emergencia se ha levantado (según el PERI) y el centro está seguro, se evalúan los daños: estructura, instalaciones eléctricas, mobiliario, vías de evacuación.

Z SI HUBO INUNDACIÓN Y/O NECESIDAD DE EVACUAR.

- J Limpiar y securizar las zonas afectadas, reparar si es necesario, asegurar que no quedan focos de humedad o riesgo de caída.
- J Realizar informe de lo sucedido: qué riesgos se materializaron, qué falló del plan de actuación, qué mejoras se implantarán para el futuro.
- J Informar a la comunidad educativa (alumnado, familias, personal) del estado del centro y de cuándo se reanudan las clases.